

CERTIFICADO

Tulcán, 14 de Marzo del 2022

Siendo las 10h30 se instala la reunión de trabajo, en la cual se conforma el equipo que estará a cargo del proceso de Rendición de Cuentas, y de esta manera dar cumplimiento con lo que establece la Ley Orgánica de Transparencia y Control Social, para lo cual el Consejo de Participación Ciudadana emitió la Resolución N°-CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, la cual contempla las directrices para el desarrollo de dicho proceso.

El equipo está conformado por quien suscribe el documento Luis Omar Rosero Mora y los Señores Servidores Públicos de la Casa de la Cultura Núcleo del Carchi, Armando Reyes Hernández, y Cielo Pozo, quienes serán los encargados de recaudar y revisión de la información de las áreas del núcleo y de la Coordinación del evento de Rendición de Cuentas.

Siendo las 11h30 se clausura la reunión, luego de concluir la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas.

Atentamente,

LA CULTURA ES DERECHO UNIVERSAL



Prof. Luis Rosero Mora
DIRECTOR PROVINCIAL

CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DEL CARCHI



CCE BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO DEL CARCHI
DIRECCIÓN PROVINCIAL